

ACTA # 16-2024



Salón de sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua, hoy día viernes dieciseis del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Reunidos los Honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria. Presidio el señor Alcalde Municipal Bachiller Nilzon Armando Rodríguez Machado, asistió el señor Vice Alcalde Municipal Licenciado Saadi Omar Castañeda García, sistieron los señores Regidores y Regidoras Municipales, 1- Perito Mercantil Belkys Yahaira Machado Turcios, 3- Licenciada Jessica Francisca Licona Castillo, 4- Profesor Luis Fernando Gutierrez Velásquez, 5- Licenciado Pablo Francisco Martínez Machado, 6- Doña Kenia Carolina Melendez Alvarado, 7- Doña Arassely Montoya Sandoval, 8- Don Maximiliano Rivera Castañeda, ausente el Regidor 2- Don Elmer Armando Rodríguez Martínez, por ante el señor Secretario Municipal que da fe, en la cual se desarrollo la siguiente agenda. PRIMERO: Comprobación del Quorum, SEGUNDO: Apertura de la sesión Ordinaria, TERCERO: Lectura y aprobación de la Agenda. CUARTO: Lectura aprobación y firma del acta anterior, QUINTO: Resolución de Solicitudes. SEXTO: Informes Generales. SEPTIMO: Mociones, Proposiciones Acuerdos y Resoluciones. OCTAVO: Asuntos Varios. NOVENO: Cierre de la sesión ordinaria. PRIMERO: El señor Secretario Municipal dio por comprobado el quorum, SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión ordinaria siendo las 4:00PM. TERCERO: El señor Secretario Municipal dio lectura de la Agenda preparada, la misma fue aprobada. CUARTO: El señor Secretario Municipal prosiguió con la lectura del acta anterior la cual después de discutida fue aprobada y firmada sin modificaciones. QUINTO: La Secretaría dio cuenta con la correspondencia recibida: "Del Caserío de Buena Vista en este Municipio, los miembros del Patronato Comunal solicitan la donación de una alcantarilla de 24 pulgadas, ya que producto de las lluvias están a punto de quedar incomunicados con el resto de las comunidades. La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Dejar pendiente de respuesta la solicitud anterior previa a una investigación.

Los miembros del Patronato Comunal y fuerzas vivas de la Aldea San José de las Pavas en este Municipio, solicitan proyecto de pavimentación con concreto hidráulico, de aproximadamente cinco cuadras, en un área que comprende el centro de nuestra Aldea, nos comprometemos los vecinos a aportar el 50% del total de la obra concerniente a materiales locales, poco mas o menos un millón de lempiras en arena, grava, piedra, madera, agua y mano de obra no calificada. Respetuosamente solicitamos que este proyecto sea incorporado al presupuesto municipal del año 2025, y se pueda ejecutar en el primer trimestre del mismo año. La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Dejar pendiente para el próximo año la solicitud.

La Asociación de Padres de Familia y el señor Director del Instituto Tecnico "Rodimiro Díaz Zelaya ubicado en el municipio de Ojos de Agua, Comayagua, con el propósito de solicitar su amable colaboración para completar nuestro equipo de cómputo. Nuestro Instituto se dedica a la formación técnica de jóvenes en las carreras de Bachillerato Tecnico Profesional en el Desarrollo e Innovación Agroforestal y Bachillerato Tecnico Profesional en Informatica. Actualmente contamos con un laboratorio de computación que necesita ser modernizado y ampliado con 6 computadoras para poder brindar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para su formación, con este objetivo solicitamos su apoyo. La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Donar a la Dirección del Instituto Tecnico "Rodimiro Díaz Zelaya ubicado en el municipio de Ojos de Agua, Comayagua, la cantidad de dos (2) computadores para uso exclusivo de estudiantes de escasos recursos que lleguen del Municipio.

Director, Sociedad de Padres de Familia y Maestro Auxiliar de grado de la Escuela Rural Mixta "José Cecilio del Valle" de la Aldea de Lomas Verdes en este Municipio, solicitan materiales para la



construcción de los sanitarios de la escuela, ya que los existentes se encuentran en mal estado. (Acompaña la solicitud fotocopias de los sanitarios). La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Dejar pendiente para investigación con la coordinación de la UDEL.

El señor Fernando Peña Gomez de la Aldea de Cerro Blanco en este Municipio, solicita la ayuda de 15 canaletas y 18 laminas de alucin de 13 pies para su casa de habitación. Dice ser persona de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Dejar pendiente para investigación con la coordinación de la UDEL.

De la Aldea de San Isidro en este Municipio el señor Rafael Antonio Giron Araque solicita viáticos y medicamentos para el menor Rafael de Jesus Giron Portillo. El menor presenta un análisis clínico con autismo e Hiperactividad y no cuentan con recursos económicos suficientes. (Adjunta fotos y recetas medicas del menor). La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Colaborar de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

Los miembros del Patronato Comunal del Caserío El Matazano, Aldea Junco de la Palma en este Municipio, solicitan se les colabore con el patrol y el valastado de la calle ya que se encuentra en mal estado, dicen tener mucho tiempo que no reciben una ayuda de la Alcaldía. La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Dejar pendiente de respuesta la solicitud anterior.

Alumnos del Octavo Grado del Centro de Educación Basica Manuel Bonilla de la Aldea de Lagunas en este Municipio, solicitan la donación de tres bolsas de confites mixtos, una piñata y tres bolsas de galletas para la celebración del Dia del Niño, el donativo solicitado lo puede hacer llegar con la regidora municipal Arassely Muntoya. La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Enviar la presente solicitud a la Coordinación de la Oficina Municipal de la Niñez para su trámite respectivo.

Los miembros del Patronato Comunal en representación vecinos de la Aldea de Lagunas en este Municipio, hacen del conocimiento que el recorrido de carretera de la Aldea Los Imposibles esta muy destruida, ya que tiene bastante tiempo de no ser reparada, debido a las fuertes tormentas hay tres alcantarillas con sus cabezales destruidos, quedando un espacio reducido para paso de vehículos. La Corporación Municipal RESUELVE: Gestionar su intervención con el equipo mecanizado del Batallón de Ingenieros. Y una contraparte municipal.

La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: a) Desestimar solicitud presentada por el señor Erik Orlando Recarte Chavarría vecino de la Aldea El Camalote en este Municipio, concerniente a la donación de 35 lances de tubos para aguas negras para 12 familias, b) Dejar pendiente de respuesta solicitud presentada por la Feligresía de la Iglesia Evangelica de la Profesía de la Aldea de San Isidro, concerniente a la solicitud de materiales para la instalación de la electrificación de la Iglesia, c) Autorizar para poder maniobrar con la prestación de servicios de televisión por cable en esta ciudad a la Empresa WIANET SOLUTIONS Gerente Propietario Wilson Joel Galo Hernandez, d) Autorizar la erogación correspondiente para el pago de la capacitación del instructor de la banda de Guerra de la Escuela Gregorio Donaire en esta ciudad, e) Colaborar de acuerdo a posibilidades presupuestarias con los miembros de la Junta Administradora de Agua de la Aldea de Tableros en este Municipio, para la construcción de un tanque para almacenamiento de agua para el abastecimiento de los vecinos, f) Dejar pendiente de respuesta solicitud presentada por los vecinos del Barrio Arriba de la Aldea de Guasistagua en este Municipio, concerniente a solicitud de 10 lamparas y cableado para el alumbrado publico, g) Autorizar la erogación correspondiente para el pago de la capacitación del instructor de la banda de Guerra del Instituto Oficial Opoteca de esta ciudad, h) Facultar a miembros directivos del Club de Futbol Opoteca F.C. la practica de los equipos en sus dos categorías de niños, realizar sus practicas en la cancha principal en horarios de 4:30 PM a 6:00PM los días miércoles de cada semana, comprometidos a darle el cuidado correspondiente, i) Colaborar con la donación del alambre maya ciclón para construcción de cerca perimetral de la Escuela 18 de Noviembre de la Aldea La Joya en este Municipio, j) Colaborar con la donación de



materiales de construcción al Patronato Comunal y Fuerzas vivas de la Aldea de Loma Larga en este Municipio, destinados a la construcción de aula de clases en el centro de Educación Básica Demetrio Martínez de la comunidad, k) Dejar pendiente de gestión solicitud de apertura de calle de acceso, presentada por el señor Andres Abelino Chavarría de la Aldea de Buen Pastor en este Municipio, l) Gestionar ante quien corresponda solicitud de donación de lámparas para lumbrado publico, solicitud presentada por los miembros del Patronato Comunal de la Aldea de Cerro Blanco en este Municipio, m) Dejar pendiente de respuesta solicitud de ayuda para construcción de muro en la cancha de futbol de la Aldea de Cerro Blanco en este Municipio, n) Dejar pendiente de respuesta solicitud de construcción de nueva caseta para espera de transporte en la Aldea de San Isidro en este Municipio.

SEXTO: El señor Alcalde Municipal a la Corporación Municipal informa, que en fecha anterior visitó a Casa Presidencial para estar presente en reunión en donde se le comunico de las bases del concurso para el reconocimiento Nacional de Municipios Campeones de la Educación, en reconocimiento a los municipios que logran durante un año metas definidas para incrementar la matricula educativa adoptando buenas prácticas de inversión en favor de la educación.

El señor Vice Alcalde Municipal informa que el proyecto de AECID/EUROSAN-Del ejecutado por la AMHON auspiciado por el Catastro Nacional realizará en los próximos días el ordenamiento territorial, levantamiento de la reticula catastral en el casco urbano, que también asesorará a Catastro local en la actualización de fichas catastrales locales.

El señor Director Municipal de Justicia de este término, presentó informe de sus actividades realizadas en el mes de julio del año en curso. (Acompaña informe)

OTORGAMIENTO DE DOMINIOS PLENOS: Informe de Dictamen: El Suscrito Jefe del Departamento de Catastro Municipal de este término, informa: Que ha practicado investigación y mensura de un predio, ubicado en el Barrio EL BEJUCAL en esta ciudad, dentro del sitio ejidal **San Antonio de Opeteca**, el cual se encuentra inscrito bajo el número 21 Tomo 348 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta jurisdicción, según plano adjunto levantado por este Departamento a nombre de JOSE GABRIEL PEREIRA ALMENDARES, con clave catastral # 0303-0001-00142, el cual tiene un área total de (298.88 Mts²) Doscientos noventa y ocho punto ochenta y ocho metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: del punto # 1 al punto 2 al Sureste mide (21.10 mts) veintiuno punto diez metros, colinda con propiedad del señor Nixon Ivan Donaire Castañeda, calle de por medio, del punto # 2 al punto 3 al Sureste: mide (7.46mts) siete punto cuarenta y seis metros colinda con propiedad de la señora Loany Chavarría Machado, calle de por medio, del p# 3 al punto 4 al Suroeste: mide (3.75 mts) tres punto setenta y cinco metros colinda con propiedad del señor Luis Enrique Castañeda Donaire, del p# 4 al punto 5 al Suroeste: mide (7.68mts) siete punto sesenta y ocho metros, colinda con propiedad del señor Luis Enrique Castañeda Donaire, del p# 5 al punto 6 al Suroeste: mide (6.80 mts) seis punto ochenta metros, colinda con propiedad del señor Luis Enrique Castañeda Donaire, del punto 6 al punto 7 al Noroeste: mide (5.75 mts) cinco punto setenta y cinco metros, colinda con propiedad del señor Luis Enrique Castañeda Donaire, del punto 7 al punto 8 al Suroeste: mide (2.33 mts) dos punto treinta y tres metros, colinda con propiedad del señor Luis Enrique Castañeda Donaire, del punto 8 al punto 9 al Noroeste: mide (3.88 mts) tres punto ochenta y ocho metros, colinda con propiedad del señor Daniel Orellana Pereira, calle de por medio, del punto 9 al punto 10 al Noroeste: mide (6.20 mts) seis punto veinte metros, colinda con propiedad del señor Daniel Orellana Pereira, calle de por medio, del punto 10 al punto 1 al Noroeste: mide (5.75 mts) cinco punto setenta y cinco metros, colinda con propiedad de la señora Mercedes Hernández Buezo, calle de por medio. Es parecer de este Departamento se otorgue en dominio pleno el predio descrito por no haber perjuicio a terceros. La Corporación Municipal en base al Artículo número 70 de la Ley de Municipalidades reformado mediante Decreto Legislativo 127-2000, del 21 de Septiembre del año 2000, ACUERDA: Otorgar en Dominio Pleno el predio descrito a favor del

4

señor JOSE GABRIEL PEREIRA ALMENDARES, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación 0303-1977-00156, quien previa a su extensión deberá presentar recibo de pago por el monto de (L 597.76) Quinientos noventa y siete Lempiras con setenta y seis centavos, valor total del predio, que como beneficiario debe cancelar totalmente en Tesorería Municipal para efecto de entrega de la presente certificación, y lo autoriza para que proceda a inscribir la presente en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta jurisdicción para que le sirva de título de dominio como lo establece el párrafo tercero del artículo 108 de la Ley de Municipalidades, reformado mediante Decreto legislativo 125-2000 del 6 de octubre del año 2000.

La Coordinación de la Unidad de auditoria Interna Municipal de este Término envió copia de la nota enviada al señor Alcalde Municipal, en cumplimiento a la actividad No. 6 del POA 2024, le hace del conocimiento que se revisaron los cierres contables mensuales de ingresos y egresos al 30 de abril de 2024, según valores reflejados en los reportes emitidos por el departamento de contabilidad y presupuesto, mas detalles en la nota oficio # 68-2024.

La Coordinación de la Unidad de auditoria Interna Municipal de este Término, presento nota informe, cumpliendo instrucciones de la supervisora del Tribunal Superior de Cuentas, en la cual da a conocer la CIRCULAR 004-2024-PRESIDENCIA-TSC sobre el uso de vehiculos propiedad del Estado de Honduras en horas y días inhábiles (se adjunta circular).mas detalles en la nota oficio No-70-2024.

La Coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, presento informe de actividades realizadas durante el mes de julio del año en curso.

El suscrito Contador y Tesorero Municipal de este Término, informa que ya fue presentada la Rendición de Cuentas al II **TRIMESTRE** del 2024 ante la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y a su vez se presentaron Estados Financieros ante la Contaduría General De la Republica de Honduras (CGR) al 30 de junio 2024. Se cumplio a cabalidad y en el tiempo exaxcto, razón por la cual remitimos a ustedes fotocopia del acuse de recibo de entrega del informe de Rendición de Cuentas al **SEGUNDO TRIMESTRE** del año 2024 y su respectiva subsanación, además copia del estado financiero al 20 de junio de presente año.(Adjunta fotocopia de actividades).

SEPTIMO: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de El Rosario Departamento de Comayagua, ante el **ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL DENGUE**, y en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población en general **INFORMA**, Que en coordinación con la Region Departamentalsal de Salud número 03 de Comayagua, en atención al oficio N. 546-2024, **ORDENA:** Coordinar técnica y administrativamente lo referente al "DIA D" actividad programada para el día viernes 23 de Agosto del año en curso, a partir de las 8:00 de la mañana, solicitando incorporación de todas las instituciones Públicas y Privadas del Municipio. (Municipalidad, Policía Nacional, Centros Educativos, Cooperativas, Iglesias, Comercios y sociedad en general), para que juntos logremos el objetivo de continuar la lucha contra el Dengue, erradicando los criaderos del Zancudo Trasmisor, mediante la recolección de la basura, limpiez a de Solares, aseo de pilas, entre otras actividades que sirvan para controlar la proliferación del Vector. Se ruega las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en caso necesario. **CUMPLACE.**

OCTAVO: Comparecieron ante la Corporación Municipal estudiantes de último año de la Carrera de Derecho, conformado por los estudiantes de ultimo año, Gabriel Leonardo Rodriguez Godoy, Rosa Isela Izaguirre Vasquez, y Yeick Callejas Amador, ofreciendo sus servicios profesionales en el Consultorio de la UNAH, en situación de practica como requisito para obtener su titulo profesional, ofrecen servicios gratuitos en casos de inconsistencias por inscripción erroneas, niños que no han sido inscritos en el RNP, otros.

5

El señor Alcalde Municipal presento para su análisis y aprobacion las modificaciones presupuestarias siguientes: **TRANSFERENCIA: Expediente # 43**

DEBITO: Traspaso entre renglones presupuestarios en el presupuesto de egresos 03 00 000 001 000 16100 15-013-01 L. 20,000.00

Debito traspaso entre renglones presupuestarios en el presupuesto de egresos 14 02 003 001 000 23400 11-001-01 L. 150,000.00

Debito traspaso entre renglones presupuestarios en el presupuesto de egresos 15 01 005 001 000 23400 11-001-01 L. 60,000.00

Debito traspaso entre renglones presupuestarios en el presupuesto de egresos 15 01 006 000 001 47210 11-001-01 L. 150,000.00

Debito traspaso entre renglones presupuestarios en el presupuesto de egresos 15 01 009 000 001 47110 11-001-01 L. 100,000.00

TOTAL DE DIBITO: 480,000.00

CREDITO: Traspaso entre renglones presupuestarios en el presupuesto de egresos 03 00 000 001 000 23350 15-013-01 L. 20,000.00

Traspaso entre renglones presupuestarios en el presupuesto de egresos 11 06 001 001 000 23400 11-001-01 L. 150,000.00

Traspaso entre renglones presupuestarios en el presupuesto de egresos 15 01 008 001 000 23400 11-001-01 L. 260,000.00

Traspaso entre renglones presupuestarios en el presupuesto de egresos 11 03 013 000 001 47110 11-011-01 L. 50,000.00

TOTAL DE CREDITO: 480,000.00

La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar las Modificaciones Prsupuestarias presentadas por el señor Alcalde Municipal.

